



DECRETO N° 2094 /

LAJA, Junio 26 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 313 de fecha 4-06-2012, del departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación ID 3734-72-L112 de fecha 11-06-2012
- 6.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 26-06-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-D.A. N° 1870 de fecha 08-06-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Marquezas de 1 ½ plaza, Colchones, Frazadas 1 ½", para Equipamiento Básico Familiar, atención casos Departamento Social.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: las ofertas presentadas en la Licitación ID 3734-72-L112 de fecha 11-06-2012, para proveer lo siguientes equipamientos:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTOS	VALOR NETO
COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L. RUT: 76.058.391-K	20 Colchones de espuma de 1 ½ plaza	\$479.800
FACUSE HERMANOS LTDA R.U.T. 89.298.100-0	20 Almohadas de 1 ½	\$50.000
MADERERA LAGO VILLARRICA LTDA R.U.T. 78.616.370-6	20 Marquezas de 1 ½ plaza	\$ 469.000

2.-EMITANSE, las ordenes de compras respectivas a través del Portal [www.Mercado Público.cl](http://www.MercadoPublico.cl), a nombre de los proveedores, por el monto señalado en el punto anterior.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 24.01.007 Sp4 cc 600404, del presupuesto vigente año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/MVG/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas, Depto. Dideco, Unidad de Adquisiciones, Control Interno
- Archivo SSMM.



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233